

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las acciones llevadas adelante en todo el país el 3 de junio de 2022 bajo la consigna Ni una menos. Esta fecha se instaló en el calendario feminista en 2015 y cada año reúne a millones de personas que reclaman por el fin de las violencias contra mujeres y personas de la disidencia sexual así como por el pleno goce de los derechos humanos.



